

ACTUALIDAD

1- "APUNTES SOBRE LA SITUACION NACIONAL"

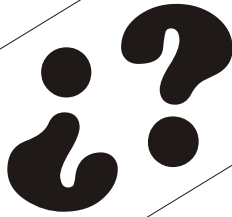
2- "VENEZUELA: POR LAS SENDAS DE LA REVOLUCION BOLIVARIANA"

3- "BOLIVIA: EL DESEMPATE"

4- "LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, UNA LECTURA CRITICA"

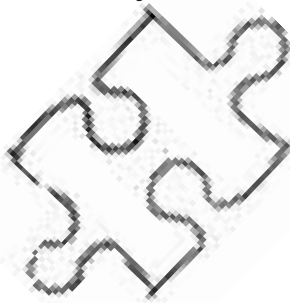
Agrupación

PRISMA



Aquí va el primer número de la revista "Actualidad". Significó para nosotros un gran esfuerzo colectivo, esperamos que las reflexiones aquí expuestas en las notas que siguen les interesen y nos envíen vía mail, o mejor aún personalmente, sus puntos de vista, críticas y opiniones.

agrupacionprisma@gmail.com



Algunos apuntes sobre la realidad nacional

Por Ezequiel Gamarra

Si el lector observara los periódicos editados en los últimos seis meses, notaría un tema constante, que hasta el momento se ha mostrado como el causante de uno de los mayores dolores de cabeza del gobierno: la escalada permanente de los precios, es decir, la inflación. Alrededor de este tema se han esgrimido múltiples conjeturas, sobre sus causas y consecuencias, pero lo que parece generar mayor polémica es la política oficial hacia el tema. Desde que comenzó a implementarse la política de control de precios, no ha dejado de tensarse la cuerda entre el gobierno de Nestor Kirchner y el capital mas concentrado radicado en el país, pero específicamente ha sido la ultima medida tomada por este ultimo la que ha desatado el torbellino. Hace pocas semanas el gobierno tomó la decisión de suspender las exportaciones de carnes por 180 días, a fin de empujar hacia la baja los precios del producto. Esta medida no sólo

va en contra de los principios básicos de la economía de mercado, principios que el gobierno sostiene, sino que representa un durísimo golpe a los intereses del capital ligado al campo y a la exportación agropecuaria, hoy por hoy, la principal actividad económica.

Ciertamente la medida ha sido recibida con euforia por ciertos sectores de la “progresia” argentina, pero ya nos hemos referido a la supuesta filiación “izquierdista” de la gestión K y aquí no volveremos a repetirlo, a estas alturas de los acontecimientos, insistir con la fábula del sujeto-presidente que logró burlar a la “corporación política” y luego para gobernar en favor de los desposeídos es una quimera que sólo se le podría ocurrir a la siempre trasnochada centro izquierda argentina y la no menos trasnochada derecha resentida.

Nos centraremos en otro punto, porque la cuestión de los precios nos viene a develar aspectos mucho más profundos, nos muestra que es lo que significa el término “estado burgués” en un sentido fuerte, y nos permite ver como es la compleja e intrincada relación que el gobierno mantiene con las clases dominantes, y en especial ver como lo que parece ruptura, en si forma parte de la racionalidad del propio Estado y de lo que el kirchnerismo representa como fuerza política.

~~~~~  
**"El comite de administracion"**  
 ~~~~~

En escritos anteriores ya habíamos sentido lo que para nosotros representa el kirchnerismo como fenómeno político, pero se hace muy oportuno recordar brevemente aquí este punto. La crisis de la convertibilidad modificó sustancialmente las relaciones de fuerza al interior de las clases dominantes, fracciones del capital que hasta entonces habían permanecido subordinadas en las relaciones de poder, emergieron como la nueva fracción fundamental. Nos referimos a los grupos del capital mas concentrados de la industria y el campo, grupos de fuerte inserción exportadora y profundamente penetrados por el capital extranjero. Este nuevo reordenamiento de la gran burguesía, ahora bajo la égida de la “fábrica” y la “estancia”, es el principal responsable de este “nuevo” modelo económico y encuentran en el kirchnerismo su expresión política más acabada. Nicos Poulantzas utilizaba el término Bloque de Poder (que aquí hemos tomado prestado) para definir este tipo de fuerza social: el conjunto de las fracciones del capital bajo la égida de la fracción hegemónica. Pero este filósofo hacia una aclaración muy importante: la burguesía es tan heterogénea como contradictoria, dicho bloque de poder dista mucho de ser una convivencia pacífica, más bien la burguesía tiende a desgastarse en luchas intestinas, ya que el botín es la renta socialmente producida por el trabajo. En este sentido al modificarse las relaciones de fuerza al interior del bloque cambian las necesidades político-estructurales del mismo. Es así que desde las principales usinas de pensamiento del capital, como pueden ser los coloquios de IDEA

o la conferencia industrial argentina, se



han hecho múltiples vindicaciones cagadas de retórica, donde trasluce la línea que pretende conformar un nuevo “bloque de poder” donde estos grupos puedan subordinar al resto de las fracciones del capital e incluso a sectores del movimiento obrero, a fin de logran imponer un programa a largo plazo sustancialmente distinto al programado en los 90, aunque con sus mismos efectos sobre la sociedad.

Ahora bien, necesariamente las estructuras materiales son la materia prima de la cual se nutre el ámbito político, el Estado, tanto el de Kirchner como el de sus antecesores,

necesariamente debe garantizar la reproducción de determinado “modelo” de acumulación capitalista dado que son expresiones políticas de poderes “económicos” (la distinción es puramente analítica, sabemos perfectamente no tiene realidad empírica), pero aunque tenga su cuota de realidad sería un error pensar que el presidente Kirchner y su gobierno es un mero lacayo del capital, es mucho más que eso. Si el presidente y su gabinete ubieran atendido los intereses inmediatos de las fracciones del capital al cual representa, el sistema hubiera estallado por los aires en tres meses.

A qué nos referimos con esto, la burguesía argentina, como toda burguesía, tiene una fuerte tendencia autodestructiva (aunque también tiene un agudo instinto de supervivencia). Los intereses que se manejan dentro de este “Bloque de poder” no son para nada homogéneos, sino mas bien profundamente contradictorios, la Unión Industrial Argentina (U.I.A) no para de pedir protección y subsidios, es por ello que apoya las retenciones a las exportaciones, la legendaria Sociedad Rural Argentina (S.R.A.) los aborrece, y dispara tanto contra el gobierno como contra la U.I.A. A esto se suman la mediana empresa y la C.G.T. a golpear a estas dos y dar su apoyo al gobierno, por no mencionar las “preocupadas” declaraciones de la banca internacional y local deseosas de recuperar sus otrora jugosas tasas de

ganancia. Si nos situamos en el degradado contexto social argentino, es sencillo denotar que como toda situación de pobreza, exclusión y desgarramiento social, veremos que es un verdadero caldo de cultivo para los estallidos sociales, de seguir la suba de los precios, por ejemplo, ¿Cuántos trabajadores serian arrojados a una miseria, mayor aun de la que ya padecen? ¿Cuánto podría durar este frágil “consenso” que el gobierno a construido”? Necesariamente el gobierno debe tratar de contener la pobreza o tomar alguna que otra medida de coyuntura a favor de la sociedad. El estado debe garantizar la reproducción de sistema, y hacerle caso al interés inmediato de la burguesía es sinónimo de firmarle carta de defunción. Hegel planteaba el Estado es la realización de la racionalidad universal, pero como bien lo aclaraba Marx, el estado burgués realiza la razón universal de la burguesía, en otras palabras, el gobierno debe lidiar con el interés inmediato del Bloque de poder y su interés general, no puede ni satisfacerlos a todos ni satisfacerlos del todo, en si, debe proteger al Capital de si mismo

"Los negocios comunes"

Ciertamente, las luchas inter burguesas son fuertes y virulentas, el botín lo amerita, pero al introducir en la relación de poder a la clase trabajadora, el conjunto de los sectores dominantes cierran filas, es la única situación donde el Bloque de Poder abandona las pujas

internas para defender su interés de “clase”. El gobierno ha sido testigo de verdaderos soliloquios del capital contra su tímida política de ajustes salariales vía decreto ejecutivo. Después de la debacle social del 2001, la economía argentina viene mostrando importantes indicadores de crecimiento, situación que condujo a los trabajadores a presionar en pos de mejoras salariales, que en algunos casos se resolvió mediante la organización legal sindical y en otras fueron desbordadas las conducciones por las organizaciones de base de los obreros. En este sentido, según los datos ofrecidos por el ministerio de trabajo, en todo el 2005 se homologaron 572 acuerdos y convenios colectivos entre capital y trabajo. La cifra fue un 64% mas elevada que en el 2004 y parece ser una tendencia.

Sabemos perfectamente que la distribución del ingreso en el país viene en picada ya desde la segunde mitad de la década del 50 (tendencia que ha sido mundial), en el año 1954 los asalariados disponían de mas del 50% del producto bruto, en el 2004, su participación no llegaba al 24% y sigue en caída. Necesariamente hay razones mayores que la codicia para que la burguesía no ceda un centímetro en esta cuestión. El actual modelo argentino basado en la exportación de bienes primarios, tiene una deficiencia estructural severa, los capitales locales no se encuentran en condiciones “materiales”

para competir en los mercados externos, es decir, posee un notable atraso técnico-tecnológico, es por ello que busca ganar competitividad a base de precios, de ahí la devaluación, pero también baja los precios abaratando los costos, en especial los laborales. El dato central del modelo argentino es que para poder reproducirse, necesariamente de sobre explotar a la mano de obra, mediante salarios magros y extensión de la jornada de trabajo.

Aquí es donde al gobierno se le presente la misma diatriba que en la cuestión de los precios. Por un lado tiene a una depauperada sociedad que ya no podría tolerar exclusiones mayores y por otro al Bloque de Poder, del cual es expresión política, obstinado en no proceder a la más mínima distribución del ingreso. La pregunta es ¿Cómo garantizar el “orden” en un país con un sistema que permanentemente desgarrar el tejido social? Hasta el momento, el gobierno a tenido éxito, ha logrado mantener bajo control la protesta social, a cooptado a sectores importantes de la clase trabajadora ocupada y desocupada, y sus “distribuciones” del ingreso no afectan la estructura central de “modelo”, dado que este proceso de recomposición salarial, digamos natural en una fase ascendente de la economía, lejos de revertir la situación de desigualdad y marginación de las masas trabajadoras, la viene a consolidar.

La situación es verdaderamente contradictoria, porque nos encontramos inmersos en un agudo proceso de

concentración y centralización del capital (repetimos, que es global), de ahí la aguda lucha ínter burguesa, proceso que tiene como dinámica la acumulación cada vez mayor de las riquezas nacionales. Pero por otro lado, el gobierno necesariamente tiene que frenar o intentar revertir la exclusión social, de lo contrario no puede garantizar la estabilidad del sistema. Es sencillo notar lo contradictorio, porque el gobierno del estado casi no tiene margen para realizar esta tarea dado que el propio “modelo” que sostiene no arroja márgenes para ello. Hasta ahora lo ha logrado, no obstante el consenso es precario, y necesariamente lo va a ser.

Algunas reflexiones finales

Tal vez el dato más notorio acerca del Kirchnerismo como fenómeno político es que esta logrando (al menos hasta el momento), reconstruir con sorprendente habilidad un Estado Burgués propiamente dicho, y no porque anteriormente no existiera, sino porque los mandatarios anteriores no tuvieron la capacidad que tiene este gobierno para garantizar las condiciones de reproducción que un modelo capitalista requiere. En las décadas anteriores se recurrió al saqueo indiscriminado de la riqueza social, el resultado: el 19 y 20 de diciembre. Este gobierno es mucho mas hábil, sabe donde detenerse, sabe donde avanzar, esto es lo que lo hace ser mucho mas útil al capital

(mas allá que este no lo advierta) que el “cómplice” que tenían en los 90.

Un escenario semejante debería marcar estrategias mucho más inteligentes que las que se vienen llevando a cabo, porque una vez mas, la burguesía va un paso delante nuestro, y este no es el punto donde se lanzan clamores a la organización popular, ya lo hemos hecho en un sinnúmero de oportunidades no lo repetiremos, todos ya estamos absolutamente convencidos de su imperativa urgencia. Pero si debemos comenzar a profundizar ciertas discusiones, porque es una realidad que en este momento estamos yendo a la cola de los acontecimientos. Pero no hay que confundirse, una fuerza popular no debe ser oposición (solo al principio se lo es) debe ser alternativa de poder. Porque es una completa verdad que el factor central, para que este sistema pueda cuadrar, es la completa pasividad popular. En otros tiempos el capitalismo podía metabolizar a sectores combativos, porque podía ceder, hoy tal es el impulso de la concentración y centralización del capital que no puede ni plantearse esa posibilidad. De ahí la desesperación del gobierno ante el más mínimo indicio del desmadre de cualquier conflicto. El estadio actual del capitalismo global, del cual nuestro país es expresión, está llevando a contradicciones cada vez más agudas, cada vez más insoportables, y desgraciadamente no sólo no hay fuerza popular capaz de aprovechar las contradicciones sino que no hay siquiera quien las discuta. Ya es momento de empezar a ejecutar eso que pensamos, eso que decimos, porque sinceramente, no tenemos otra opción.

Proponemos un somero recorrido por algunas de las tantas cuestiones que nos llaman la atención y nos llevan ciertamente a vincularnos -incluso emocionalmente- con el proceso revolucionario; para abrir el debate, enriquecerlo, para intentar pensarlo desde perspectivas alternativas respecto de las propuestas por las grandes cadenas de información, para aprender de la Revolución, porque estamos convencidos- tiene mucho que enseñarnos; para cuestionar nuestra realidad más acuciante, para explorar los nuevos caminos de emancipación que se abren, los nuevos caminos que queremos construir también desde nuestra propia tierra.

Por las sendas de la Revolucion Bolivariana

Por Matías Maito-Patricio DeLuca Lemos

*No queremos ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia.
Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje al socialismo indioamericano.
José Carlos Mariátegui.*

La Revolución Bolivariana se nos presenta en un grado de maduración tal que es preciso detenerse con suma atención para examinarla con cierta precisión. No nos proponemos aquí desentrañar en su totalidad el proceso revolucionario, sino más bien nos contentamos con descubrir algunas de sus contradicciones y potencialidades, asumiendo determinadas preguntas, intentando posibles respuestas.

Es claro que el proceso revolucionario no concibe una explicación del tipo de un producto lógico, exacto (como tantos analistas sociales quisieran). En su defecto, el proceso no es otra cosa que el resultado de una combinación de resistencias políticas protagonizadas por antiguos sectores subalternos de la escena venezolana, y que tiene como embrión y disparador los acontecimientos del año 1989: un estallido social el Carachazo- que por cinco días conmovió la rutina de la sociedad venezolana. En esa oportunidad se embotó el aguijón del neoliberalismo en la sociedad, sus mismos marginados saltaron a la arena política abriendo una herida ideológica que continuó con las rebeliones militares del '92, sucedidas luego por encendidas luchas sociales durante el resto de la década del '90; como gustáramos mostrar, aquella herida permanece aún abierta. Ante esta sucesión de resistencias poco articuladas, el movimiento engendra su panoplia, Hugo Chávez, conductor de un movimiento y un proyecto que no se acaba en él, que busca

trascenderlo.

Estamos inventando la receta

Lejos de los férreos dogmatismos impuestos a través de anacrónicas y extremadamente rígidas interpretaciones de los clásicos pensadores del socialismo decimonónico-injustamente vilipendiados, en buena parte como consecuencia de aquellas acríicas y nefastas lecturas-, aunque, por supuesto, nutriéndose permanentemente de tan vastas elucidaciones teóricas; antes que la materialización de un programa de laboratorio preconcebido, que la cristalización de un modelo ya delineado por expertos en ciencias, el socialismo del siglo XXI es un proyecto siempre inacabado, en constante redefinición; que se sustenta en un constante aprendizaje y no teme volver sobre sus pasos porque sólo responde ante sus protagonistas, sostenedores y creadores: el pueblo, en pleno proceso de organización.

No sería del todo osado afirmar que algo comparte con un acto improvisado: no lo irreflexivo ni el carácter laxo de toda improvisación, menos lo fortuito ni la escasez de preparación; la Revolución Bolivariana posee fortísimos sustentos, pero su libreto se escribe a la par que se realiza. Tal vez por eso combina una serie de elementos (teóricos tanto como

prácticos) difíciles de combinar -casi impensables de combinar- para cualquier prejuicioso analista político.

El problema de la moral. Raíces y deprivaciones

“Ahora bien, entre los elementos que pudieran definir el socialismo del siglo XXI yo diría que el primer rasgo es el moral” afirma Hugo Chávez. “Hay que comenzar por ahí, por la conciencia, por la ética. El Che escribió mucho de la moral socialista. Desde la visión del mundo que cada cual tenga, debemos recuperar el sentido ético de la vida. Sin duda lo que digo tiene mucho de cristianismo: 'Amaos los unos a los otros' o 'Ama a tu prójimo como a ti mismo'. En realidad se trata de eso: de la solidaridad con el hermano. Luchar contra los demonios que sembró el capitalismo: individualismo, egoísmo, odio, privilegios. Creo que por ahí habría que comenzar. Es un trabajo de todos los días, una tarea cultural y educativa de largo aliento. En Venezuela hemos comenzado a debatir ese aspecto y es muy positivo. Es un arma en la lucha contra la corrupción, un mal que es propio del capitalismo. Empresas y empresarios corrompidos, negocios oscuros, funcionarios corruptos, movidos sólo por la ambición. Aunque también la corrupción se ha dado en el

socialismo ese fenómeno tiene una raíz capitalista, es la ambición de riqueza. El socialismo debe defender la ética, la generosidad. Bolívar fue un ejemplo: abandonó todo por ser útil a su país. Hay que recordar también a Cristo y lo que dijo al hombre rico que quería ir al cielo: 'vende todo lo que tienes y repártelo entre los pobres'. El hombre se puso a llorar porque no era capaz de hacer eso. Fue entonces cuando Cristo lanzó aquella frase 'será más fácil que un camello entre por el ojo de una aguja que un rico entre en el reino de los cielos'”.

Afirma Chávez que el primer rasgo del socialismo del siglo XXI es entonces el moral para, inmediatamente, recuperar una serie de valores propios del cristianismo: principalmente el mensaje de amor y hermandad de los textos bíblicos; asimismo, rescata y alza la figura de Jesucristo como “el primer revolucionario” de nuestra era. La apelación al cristianismo es una apelación a sus aspectos más humanistas, solidarios y revolucionarios, y muy distante está de retomar aquellos elementos que históricamente han servido a la conservación de los más retrógrados sistemas sociales tales como la afirmación del estatismo de todo orden social o de que toda estructura social está y así debe serlo- atravesada por infranqueables e inamovibles jerarquías.

Sin embargo -y aquí el mensaje se distancia del más tradicional mensaje religioso- el nudo de los problemas sociales que hoy aquejan a la humanidad no se

encuentra en una hipotética esencia humana corrompida desde sus orígenes, en una incierta naturaleza humana ahistórica ahistórica y, por lo tanto, inmodificable-que lo llevan a incurrir en los peores vicios. Recibiendo una fortísima influencia del pensamiento de Marx, afirma que el nudo tiene raíces históricas, es decir, nació en un determinado momento histórico, frente a determinadas circunstancias, y morirá con el desarrollo de la historia; el nudo de los problemas es el capitalismo, que hoy se nos presenta bajo la forma de capitalismo neoliberal. El capitalismo genera egoísmo e individualismo, así como también, de más está decirlo -pero valga aclarar que las miserias no son únicamente espirituales-, priva a la mayor parte de la humanidad de los medios necesarios para subsistir.

Los aportes bíblicos son combinados con aquellos provenientes de la literatura marxista así como con el pensamiento y la historia de ciertos referentes del pasado venezolano como Simón Bolívar confluyendo en un desarrollo teórico polémico y original.

Articulaciones

La historia es analizada desde un punto de vista holístico. Si bien es fundamental distinguir la particularidad histórica y cultural de cada sociedad para

analizar las problemáticas específicas, no debe dejarse de lado que existe una misma matriz estructural el capitalismo- que atraviesa la realidad de todas las sociedades en el mundo entero. En una cumbre de presidentes sudamericanos en Río de Janeiro Chávez sostuvo que “no es posible salir de la miseria dentro del capitalismo”.

Y así como Marx y Engels afirmaban allá por 1848 que el desarrollo de la gran industria produce las condiciones no sólo para la formación de una enorme clase obrera sino también para su concentración y, por lo tanto, para la formación de coaliciones contra la burguesía, hoy en día, en momentos en que el capitalismo ha colonizado al mundo entero, parece inevitable, para superar el actual momento histórico, la integración de los pueblos -y cada vez suena más insostenible la posibilidad de dar una solución exclusivamente nacional a los problemas-. “No hay solución nacional para los problemas; son globales y así debemos enfrentarlos” declaró Chávez.

Evidentemente la apelación a la integración de los pueblos no es sólo retórica sino que se demuestra en la práctica con el intento de entablar fuertes relaciones no sólo con los países sudamericanos sino con otras naciones situadas del otro lado del globo (intentos que actúan como modelos urgentes hoy en día en el caso del conflicto argentino-uruguayo). La política petrolera es un claro ejemplo de lo antedicho: la Revolución Bolivariana ha realizado enormes avances

en la recuperación de los recursos petroleros para el pueblo venezolano, lo que le ha valido y le vale al Estado dotarse de una extraordinaria fuente de recursos teniendo en cuenta la alta cotización actual del barril de crudo. Esos recursos sirven por un lado para financiar las políticas de desarrollo social, pero por otro lado también son utilizados estratégicamente de manera innovadora como parte de un viejo pero muy postergado anhelo: como afirma en una entrevista Gustavo Márquez, ministro de Estado para la Integración y el Comercio, “el petróleo ya no es sólo un instrumento para generar rentas, sino también un instrumento político para promover la integración de los pueblos”. Sin embargo estos intentos por promover la integración hasta hoy en día han sido transitados casi exclusivamente por canales en donde los pueblos y sus organizaciones no tienen cabida; han sido protagonizados por las dirigencias políticas y empresariales únicamente, a través de los vínculos diplomáticos que la legalidad y el protocolo exigen. Aún no se han realizado avances muy significativos al nivel de la integración de los pueblos latinoamericanos más allá de sus cúpulas gubernamentales.

Estos aspectos, con sus limitaciones, conviven armónicamente con una recuperación de la historia nacional y de los héroes nacionales, de la simbología así como de las epopeyas independentistas y revolucionarias. La Revolución Bolivariana intentaría continuar y

profundizar un ciclo de luchas abierto varios siglos antes.

“Bolívar y Sucre hicieron algo grande, cumplieron la primera etapa de la jornada. Luego vino el frío, se congeló todo, y luego la resurrección y aquí estamos nosotros, pero en la misma larga batalla” afirma Chávez. La historia de Venezuela así como la de todos los países de la Patria Grande que soñó Bolívar- es la de una emancipación siempre incompleta, que comenzó con las rebeliones indígenas, prosiguió con la gesta por la independencia y continuó durante el resto del siglo XIX, durante el siglo XX y aun hoy en las luchas contra las oligarquías, las luchas antiimperialistas y anticapitalistas. Aquí no se traza un hilo histórico entre una “primera independencia política” y una “segunda independencia económica en tránsito”, procesos pura y exclusivamente nacionales y despojados de todo conflicto de clase en su interior; la continuidad se centra en las luchas de los oprimidos por despojarse del dominio establecido desde dentro y desde afuera. La Revolución Bolivariana es un intento por articular las luchas locales, las nacionales y las globales.

Democracia revolucionaria y socialismo del siglo XXI

“Estamos en una transición y como decía

Gramsci, que muera lo que tiene que morir y que nazca lo que tiene que nacer. Una transición que me atrevo a llamar 'democracia revolucionaria', (...) Es una fase de transición hacia el socialismo". Según el comandante Chávez, la Revolución está transitando el camino hacia el socialismo, pero aún se encuentra en una etapa anterior: la democracia revolucionaria. Lo original del proyecto es que el camino no está ya delineado, y el socialismo horizonte máximo de la Revolución- tampoco es un estadio que se conozca con exacta precisión. Tal vez la sentencia de Simón Rodríguez -maestro de Bolívar y uno de los máximos referentes del proceso- sea la que mejor explique este aspecto: "O inventamos o erramos" afirmó. Tomando las enseñanzas de su maestro, el mismo Bolívar insistió en la necesidad de desarrollar esquemas analíticos y políticos diferentes de los esbozados por los pensadores europeos ambientados en y orientados hacia su propia coyuntura-. Bolívar resaltaba la importancia de estudiar la especificidad de la situación americana para después diseñar un modelo acorde a aquella.

La Revolución Bolivariana está inventando pues el camino al socialismo, pero todavía se debate en su interioridad. Nos encontramos con una muy variada gama de fuerzas (partidos políticos, organizaciones populares, burocracia estatal) que sustentan el proceso, pero entre quienes existe una tensión todavía irresuelta que en algún momento deberá

terminar de dirimirse. Por un lado hallamos un típico Estado elefantiásico latinoamericano: de inconcebibles estructuras y ocupado por una burocracia con un alarmante grado de corrupción, que pelea constantemente por auto-perpetuarse en su posición. Esta burocracia es un clarísimo obstáculo para la aplicación de las políticas de desarrollo, para la democratización del poder y para la profundización del proceso. El presidente parece ser muy conciente de esto y, justamente teniendo en cuenta aquello, está insistiendo en la formación de una especie de burocracia "paralela", diferente en su composición así como en su estructuración, más cercana a las necesidades del pueblo, más cercana a la autogestión popular. Modesto Emilio Guerrero nos brinda una clave para desentrañar las nuevas estrategias políticas que aspiran a que la sociedad logre desembarazarse de la tutela burocrática; en ese sentido afirma que sin las organizaciones populares "no era posible la aplicación de las nuevas políticas públicas". Aquellas, "sin separarse físicamente de sus comunidades han sostenido también la aplicación de los planes de desarrollo social (las Misiones), ya que era imposible hacerlo desde los organismos ejecutores oficiales, los Ministerios. Como me dijo una profesora, coordinadora de la Misión Robinson, 'si hubiéramos esperado a que desde el Ministerio de Educación se apliquen las misiones Robinson, Ricaurte o Ribas, ya habrían tumbado al presidente varias

veces'. Las Misiones constituyen uno de los ejes fundamentales de la Revolución y dichas planes de desarrollo no pasan por los tentáculos de la vieja burocracia estatal sino que son gestionados por otros canales. Esta cuestión da cuenta de los conflictos irresueltos dentro del mismo Estado.

Por otra parte, el presidente Chávez se apoya en una serie de partidos políticos (entre ellos el de mayor renombre es el MVR Movimiento Quinta República-) cuya estructuración y *modus operandi* poco tienen que envidiarle a los viejos aparatos políticos hoy casi desaparecidos o transformados- que sostuvieron la aplicación de las más salvajes políticas neoliberales (el proyecto que en teoría defiende el MVR y los demás partidos que apoyan al presidente sí es radicalmente diferente del de los anteriores).

En la vanguardia de la Revolución se encuentran las organizaciones populares: pugnando por la profundización de aquella, incentivando el ya no tan incipiente pero aún insuficiente proceso de organización popular, buscando estimular con un mayor grado de intensidad el “empoderamiento” del pueblo, explorando y recorriendo las vías de la “democracia participativa y protagónica”. “Estamos acorralando al Estado” me dijo un militante de la Revolución, la frase resume la potencialidad y el conflicto; las nuevas organizaciones se están disputando el lugar on la vieja burcracia y los partidos políticos. Estos han mostrado un crecimiento importantísimo estos últimos

años (sobre todo a partir del año 2002, año del golpe de Estado -momento que marca un antes y un después en el proceso revolucionario-) y contienen, como afirma Modesto Emilio Guerrero, “lo creativo, rozagante y dinámico de lo naciente, junto con una inmadurez en programa, tradición y teoría”.

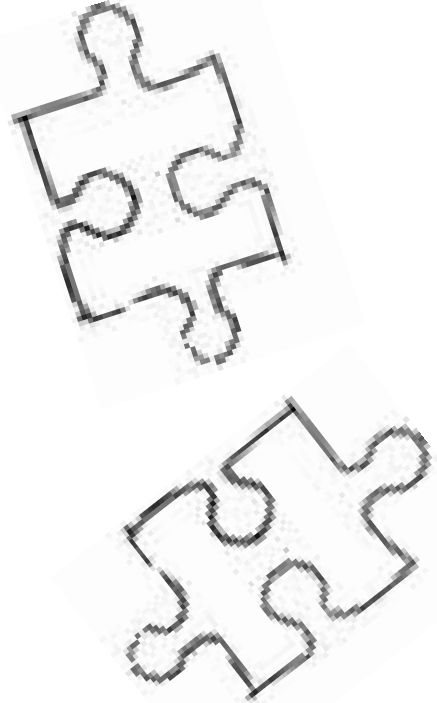
El dilema es entonces “acorralar” al Estado o estancar el proceso dejándolo a la buena de las estructuras partidarias que lo sostienen (estructuras que anidan los mismos viejos vicios de los anteriores partidos) y delegándolo a la corrompida burocracia estatal de la que la Revolución no ha logrado todavía emanciparse. El mismo Chávez debe mediar ahí. El “infiltrado” del pueblo en el Estado como a algunos les gusta llamarlo- es muy conciente de esta pugna al interior de las fuerzas que mencionamos y de la enorme dificultad que implica deshacerse de las viejas estructuras, más aún cuando los nuevos movimientos populares no se encuentran aún lo suficientemente maduros como para cargar sobre sus espaldas todo el peso del proceso revolucionario.

Si bien el propio Estado -sectores de él, para ser más precisos- han fomentado y fomentan con creces el proceso de “empoderamiento” del pueblo, aquel se encuentra todavía recorriendo sus primeros pasos (no está de más aclarar que otra de las diferencias fundamentales respecto de los clásicos populismos latinoamericanos es que se respeta como un valor fundamental la autonomía de las organizaciones, exentas de cualquier tipo de control externo, burocrático o sindical, aunque la relación entre estas y el Estado -además de ser ciertamente asimétrica debido a la diferencia de recursos con los que

cada uno cuenta- no está libre de tensiones).

La Revolución es un proceso siempre inacabado, sostenido por una serie de fuerzas ideológicamente heterogéneas y con intereses muy disímiles; en Venezuela se está con la Revolución o contra ella, pero el proceso en su interioridad no tiene un rumbo definido porque ahí mismo hay un conflicto no resuelto. El alcalde de un municipio afirmó hace poco que “el socialismo del siglo XXI es que la gente sea capaz de gobernarse a sí misma”. Tal vez la sentencia condense la mayor potencialidad de los cambios que hoy se viven por aquellas tierras, pero debemos capacitarnos para gobernarnos a nosotros mismos, debemos dotarnos de recursos ideológicos y materiales- y debemos ser concientes de que el conflicto no es únicamente hacia afuera, frente a las clases pudientes - acérrimas opositoras del proyecto bolivariano- y frente al imperialismo; fundamentalmente debe resolverse una batalla, al interior de lo que llamamos -con un grado de generalidad muy alto- “fuerzas revolucionarias”: la que separa a quienes por diferentes motivos intentan estancar el proceso, y a quienes abogan por su profundización, por el camino de la democracia participativa y protagónica, acorralando al Estado, para que la figura del propio Chávez hoy vital e indispensable sostén del movimiento- pueda ser finalmente prescindible o al menos logre poder pasar a un segundo plano sin mayores peligros para el tránsito de la Revolución, porque en ese caso será la sociedad organizada quien, habiéndose desprendido de la celosa tutela del

Estado, tenga en sus manos la construcción de una realidad fuera del capitalismo. En ese momento recién hablaremos de socialismo.



Bolivia: El Desempate

Por Leandro Gamallo

El 22 de enero último, día de la asunción del nuevo gobierno boliviano, el ahora vicepresidente y sociólogo Álvaro García Linera sentenció en su discurso: Bolivia vivió años de “empate catastrófico entre lo viejo que no acababa de morir y entre lo nuevo que no acababa de nacer”(1). ¿A qué se refiere García Linera con este “empate catastrófico”?

Antonio Gramsci habla de *empate hegemónico* para mencionar la imposibilidad de una fracción burguesa de imponerse sobre la otra, lo cual significa, por lo mismo, una crisis de hegemonía o la crisis del Estado en su conjunto. Pero, ¿cuáles son las fuerzas oscuras que “no dejan gobernar”(2)? ¿Cuáles son las fuerzas que no habían logrado sacarse ventajas hasta hace unos meses para imponerse al resto de la sociedad produciendo una verdadera crisis política y de gobernabilidad?

La primera fuerza a la que hace referencia García Linera actúa en las regiones de Santa Cruz y Tarija y la conforman El Comité Cívico, La Federación de Empresarios y La Cámara de Empresarios de Santa Cruz. Los mismos representan a los sectores económicamente más poderosos de Bolivia que quieren traducir su poder económico en liderazgo político. Estas fracciones encarnan a las multinacionales y a las élites blancas de las ricas regiones petroleras y gasíferas

mencionadas. Desde 1985, con las reformas liberales instauradas por la Nueva Política Económica mediante el decreto 21.060 de Víctor Paz Estenssoro (privatización de minas, telecomunicaciones, transporte aéreo y ferroviario, agua y electricidad así como de los sectores petroleros y gasíferos) esa fracción social viene gobernando ininterrumpidamente a través de gobiernos de derecha y de “izquierda”. El crecimiento sostenido de la economía cruceña desde la aplicación de las reformas es la mejor prueba de que esas políticas fueron funcionales a un modelo ligado a la inversión extranjera y a los mercados internacionales. En la actualidad, el reclamo permanente de los cruceños es el de Autonomía, puesto que dicha fracción de clase, al no poder erigirse como un proyecto hegemónico para toda Bolivia, aspira a controlar férreamente su riqueza y desde ahí presionar al poder central. Imponiendo su autonomía, Santa Cruz, rica en agroindustria, explotación maderera y gas, se asegura la posibilidad de poder competir con el poder político del altiplano occidental.

¿Cuál es, pues, ese poder político que amenaza la hegemonía oriental obtenida durante lustros?

Con los años, un nuevo movimiento social emergió desde el seno de la sociedad civil para contrarrestar aquella supremacía: los movimientos sociales indígenas. Nos encontramos aquí con la segunda de las fuerzas a la que hacía referencia García

Linera. Siendo el 62% de la población(3), la historia de los pueblos indígenas bolivianos (y del continente) está atravesada por exterminios, explotación, humillación e inclusión parcial a la estructura e identidad nacionales. Habiendo obtenido la mayoría de los derechos civiles y políticos en 1952 con la Revolución de Paz Estenssoro (el mismo que inició las reformas liberales en 1985), el pueblo indígena recién se hizo cargo de estos derechos en los últimos años provocando un verdadero desborde democrático de la sociedad sobre las instituciones de exclusión y dominio prevalecientes. Como nunca, el indígena ha tomado conciencia de que es un sujeto político de transformación, de que es una fuerza social de interpelación al Estado y, por sobre todo, de que esto (y sólo esto) es la herramienta de liberación e inclusión social por siglos postergada. En este sentido, Bolivia está viviendo una verdadera *revolución democrática* en el significado más estricto del término: por primera vez, el indígena como ciudadano, tomando conciencia como tal, y haciendo ejercicio pleno de su ciudadanía exige al Estado el reconocimiento de sus derechos cívicos, políticos y sociales. Con esta inédita ampliación de lo político, los movimientos sociales indígenas están introduciendo un profundo proceso de igualación sustantiva de la población superando la discriminación sufrida durante siglos, (el MAS es uno de los primeros partidos en depositar en el Congreso a cholos, mineros, campesinos, cocalleros y otros sectores sociales históricamente excluidos de la arena política boliviana).

Como puede verse, las fuerzas enfrentadas en Bolivia actualmente no son sólo políticas, sino que abarcan además un plano étnico, cultural, geográfico e histórico. Paradójicamente, y esta vez producto de dichas diferencias culturales históricas, hay movimientos e intelectuales indígenas que también propugnan el autonomismo. Sin embargo, estos intelectuales no logran ubicar al sujeto económico que podría sostener al “país indígena”. En las zonas rurales el 80% de la población tiene sus necesidades básicas insatisfechas y el régimen de producción se encuentra reducido a pequeños minifundios de escasa productividad.

Ante esto se halla el MAS (Movimiento al Socialismo), una coalición flexible de múltiples movimientos sociales indígenas y no indígenas, rurales y urbanos, laborales gremiales y campesinos que han expandido al ámbito parlamentario y estatal sus esfuerzos de movilización. En esta lucha en y por el Estado, las fuerzas del MAS se encaminarán a la puesta en marcha de un nuevo modelo económico que el propio Álvaro García Linera ha denominado “capitalismo andino-amazónico. Es decir, la construcción de un Estado fuerte, que regule la expansión de la economía industrial, extraiga sus excedentes y los transfiera al ámbito comunitario para potenciar formas de autoorganización y de desarrollo mercantil propiamente andino amazónico”(4). Según García Linera hay dos razones que no permiten visualizar, en el corto plazo, la

posibilidad de un régimen socialista en Bolivia: la inexistencia de un proletariado y le debilidad del potencial comunitarista agrario y urbano.

En suma, hoy esta segunda fuerza parece haber desnivelado la pugna social a su favor. El MAS tiene mayoría en ambas cámaras, la gobernación de dos departamentos y, lo más importante, el apoyo (para nada incondicional) de las bases sociales indígenas. Es ésta su mayor fuerza pero también su mayor amenaza: la independencia de los movimientos asegura que, de no cumplir con lo prometido, el gobierno de Evo tendrá que vérselas con ellos tal como sus antecesores.

Habrá que ver si el MAS tendrá la voluntad política y será capaz, dentro de la organización política representativa burguesa, de convertir sus históricas y particulares demandas en una “estructura normativa general que consolide un rediseño estatal que, de darse, será muy distinto a todos los tipos de Estados republicanos conocidos hasta hoy”(5).

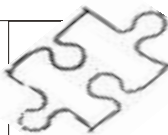
¹ Diario *La Prensa* 23/01/2006

² Palabras del entonces presidente Mesa extraídas del periódico *Los tiempos de Cochabamba* el 10/01/2005

³ Censo Nacional de 2001, Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia

⁴ Álvaro García Linera, *Le Monde Diplomatique: revolución democrática en Bolivia*. Enero de 2006

⁵ Álvaro García Linera, *Le Monde Diplomatique: Bolivia, un laboratorio de inclusión democrática*. Julio de 2005



LFE, UNA MIRADA CRÍTICA

Apuntes para la discusión sobre la Ley de Financiamiento Educativo

Por Mariana Candia
y Guadalupe Atienza

1- Algunas reflexiones iniciales

Desde septiembre del año pasado venimos siguiendo en las primeras planas de todos los diarios grandes anuncios sobre las “transformadoras” medidas del gobierno en materia educativa. Así, aplaudida desde varios sectores, aparece en escena la Ley de Financiamiento Educativo. Pero veamos que hay más allá del prometido aumento presupuestario, puesto que no sería la primera vez que existe un defasaje entre el discurso progresista del gobierno y las

medidas concretas.

Para empezar, recordemos que el proyecto fue lanzado inicialmente en abril de 2005 y se le ha patrióticamente denominado “Ley de Financiamiento Educativo: Hacia la Argentina del Segundo Centenario”. Después de desaparecer de la escena durante varios meses, reaparece en septiembre con el apuro de las autodenominadas *elecciones plebiscitarias*. Evidentemente, se pretendía mediante esta ley atender al reiterado reclamo de aumento de presupuesto para educación, en vistas a mejorar la imagen del gobierno. Aparentemente, esta estrategia no resultó desacertada, ya que fueron varios los sectores que abrazaron y elogiaron la iniciativa.

Desde un principio, el Ministro de Educación -Daniel Filmus- buscó configurar un espacio de supuesto consenso, llamando a grupos empresariales, gremios docentes y algunas personalidades del ámbito académico a discutir el proyecto.

Fue significativa la participación del Secretario de Educación, Alberto E. Sileoni, en el Precoloquio de Cuyo del Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA). Allí, el funcionario presentó la futura ley ante los empresarios más importantes del país (Citybank, IBM, Telefónica, Telecom, Edesur, Repsol YPF, Grupo Clarín, La Nación, Coto, Massalin, Arcor, Mastellone, Molinos. En fin, los capitales locales más concentrados).

También se realizaron rondas con organizaciones de la sociedad civil como Caritas, Asociación Cristiana de Dirigentes Empresariales, Fundación Fe y Alegría, Fundación SES y Cimientos.

Resulta perturbador el caluroso recibimiento con que estos grupos acogieron la propuesta. Juan José Llach -ex Ministro de Educación durante la década menemista, miembro de la mencionada Fundación Cimientos y uno de los más acérrimos defensores de la privatización educativa- saludó el proyecto públicamente, desde las páginas de La Nación: “... *tiene la virtud de mirar al futuro y puede llegar a ser la política socioeconómica más importante en mucho tiempo*”. Luis Pagani (Arcor), Presidente de la Asociación Empresarial Argentina (AEA) -conformada por varias de las firmas antes señaladas-, siguió los mismos pasos e hizo saber su “*más decidido apoyo*”, desde la “Tribuna” de Clarín. De más está decir que, si estos son los sectores que promueven la ley, tenemos sobrados motivos para desconfiar; más aún cuando en muchos casos se trata de los mismos que impulsaron en su momento las reformas neoliberales en el ámbito educativo.

La sorpresa la dieron los principales gremios docentes, quienes adoptaron como propio al proyecto y llegaron al punto de realizar campañas en busca de apoyo. Aunque uno de los principales destinos del aumento presupuestario es justamente la recomposición del salario docente, como veremos en esta nota, la norma se limita a crear un fondo de compensación salarial sujeto a condiciones no explicitadas.

Creemos que la cuestión educativa no puede quedar reducida a un tema

presupuestario, es necesario que profundicemos los debates, que ante este probable incremento del presupuesto adoptemos una mirada crítica y cuestionemos ante todo cómo va a distribuirse y qué tipo de educación se quiere construir.

2- La Ley y sus artículos

La Ley de Financiamiento Educativo consta de diferentes secciones que conciernen tanto a las metas a cumplir hacia el 2010, como al financiamiento de estas, la situación de los docentes, y plantea ciertos condicionamientos y restricciones.

METAS & OBJETIVOS

El **primer** artículo declara el aumento de la inversión en educación, ciencia y tecnología entre los años 2006 y 2010. Los objetivos -**Art. 2º**- a los cuales se destinará “*prioritariamente*” esa inversión son:

(a) La escolarización del total de los niños de cinco años y la incorporación creciente de los de tres y cuatro años.

(b) Garantizar los 10 años de escolaridad obligatoria, la inclusión de la población con necesidades educativas especiales, lograr que el treinta por ciento de los alumnos de educación básica tengan acceso a jornada extendida o completa (priorizando los sectores más desfavorecidos).

(c) Promover estrategias y mecanismos de asignación de recursos destinados a garantizar la inclusión y permanencia escolar de niños y jóvenes desfavorecidos.

(d) Universalización del nivel medio/polimodal.

(e) Erradicar el analfabetismo

(f) Mejorar la calidad de la educación inicial, básica y media mediante los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.

(g) Expandir la incorporación de tecnologías de información y extender la enseñanza de una segunda lengua.

(h) Fortalecer la educación técnica y la formación profesional impulsando su modernización y vinculación con la producción y el trabajo.

(i) Mejorar las condiciones laborales y salariales de los docentes, promover la jerarquización y profesionalización de la carrera docente.

(j) Fortalecer la democratización, calidad, innovación y pertinencia de la educación en el sistema universitario.

(k) Jerarquizar la investigación científico-tecnológica.

FINANCIAMIENTO

El **tercer** artículo establece el aumento progresivo del presupuesto educativo del Gobierno Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Bs. As. hasta alcanzar en el 2010 una participación del seis por ciento en el Producto Bruto Interno. El **cuarto** fija los porcentajes para el Gobierno Nacional y la fórmula correspondiente. También aclara que el Gobierno Nacional financiará los programas destinados a cumplir con los objetivos (j) y (k) del artículo segundo los relativos al sistema universitario y la

investigación científico tecnológica- en lo atinente a instituciones dependientes del Estado (1).

En el **quinto** artículo se especifica la fórmula de crecimiento del presupuesto educativo de las provincias y la C.A.B.A., que se destinará *prioritariamente* a mejorar las remuneraciones docentes, adecuar las plantas docentes y “*jerarquizar la carrera docente garantizando su capacitación con el objeto de mejorar la calidad educativa*” (Art. 5)

Estos cálculos se realizarán todos en base del PBI contemplado en el Presupuesto Nacional. Pero, “*En los ejercicios fiscales en donde no haya incremento en el PIB o cuando la variación del mismo no genere el incremento en la recaudación exigible para alcanzar las metas financieras previstas, la meta anual deberá adecuarse proporcionalmente al incremento de la recaudación. Podrán las partes, de común acuerdo, en cada convenio bilateral redefinir plazos, condiciones y alcances de los compromisos asumidos.*” (Art. 6°).

El **artículo séptimo** establece por cinco años una asignación específica de recursos coparticipables para garantizar “*condiciones equitativas y solidarias*” y “*coadyuvar a la disponibilidad de los recursos previstos en el art. 5° de la presente ley en los presupuestos de las provincias y la CABA*” “*Será objeto de tal afectación el incremento, respecto del año 2005, de los recursos anuales coparticipables*”. El monto total será equivalente al 60% del incremento en la participación del gasto consolidado en educación, ciencia y tecnología en el PIB.

La determinación de la asignación específica a cada provincia a partir de este monto total se efectuará conforme a un índice construido a partir de los siguientes criterios: participación de la matrícula (80%), índice de ruralidad (10%), índice de población no escolarizada de tres a diecisiete años (10%).(2) (Art. 8°)

DOCENTES

Por medio del **artículo noveno** se crea el Programa Nacional de Compensación Salarial Docente con el objetivo de compensar los salarios docentes en el país. Sin embargo, el porcentaje de los recursos destinados a este fin, la operatoria del programa y “*los requisitos que deberán cumplir las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para acceder a los recursos*” quedan por determinar por el Poder Ejecutivo Nacional y el Consejo Federal de Cultura y Educación. Asimismo, las pautas generales referidas a las condiciones laborales de los docentes, el calendario educativo, el salario mínimo docente y la carrera docente se fijarán en un “*convenio marco*” acordado por el Ministerio de Educación, el Consejo Federal de Cultura y Educación y las entidades gremiales “*con representación nacional*”. (Art. 10°)

CONDICIONAMIENTOS

El **artículo 11** dicta que el Ministerio acordará con las provincias y la CABA “la implementación y seguimiento de las

políticas educativas destinadas a cumplir con los objetivos [del art. 2] A tal fin, se establecerán los programas, actividades y acciones (...) así como para el mejoramiento de las capacidades de administración y evaluación y de la eficiencia del gasto sectorial”; además según dicta el **Art. 12° (3)** - “llevará a cabo convenios bilaterales con las provincias y la CABA, en los que se establecerán (...) las metas anuales a alcanzar (...) los recursos financieros de origen nacional y provincial que se asignarán para su cumplimiento y los mecanismos de evaluación...”

El **artículo 13°** refiere a la difusión pública de las metas anuales, las metodologías y los recursos invertidos. Y el **14°** fija que la distribución de los aportes del Presupuesto Nacional deberá hacerse acorde a: la distribución de la matrícula y la población de tres a diecisiete años no escolarizada, la incidencia relativa de la ruralidad, la capacidad y el esfuerzo financiero de las provincias y de la CABA, la incidencia de la sobreedad escolar, la tasa de repitencia y la tasa de desgranamiento educativo y, el cumplimiento de las metas anuales. Es importante destacar que la ponderación de estos factores se efectuará a posteriori por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Según el **Art. 15°** para acceder a los recursos del Presupuesto Nacional, las provincias, y la CABA “*deberán dar cumplimiento a las condiciones y requisitos que establezca la reglamentación de la presente ley y los convenios a que se refiere el artículo 12°.*”

El **Art. 16°** establece cómo deberán presentarse los Aportes del Estado Nacional en los presupuestos Provinciales, y es nuevamente el Consejo Federal de Cultura y Educación el

encargado de monitorear que se lleve a cabo.

RESTRICCIONES POR INCUMPLIMIENTOS

“Ante el incumplimiento de las obligaciones (...) el Ministerio de Educación (...) en consulta con el Consejo Federal de Cultura y Educación, instrumentará o promoverá la ejecución total o parcial de la retención de las transferencias de los fondos asignados en el presupuesto (...) hasta tanto se cumplieren las condiciones acordadas” (Art. 17°) El Ministerio tiene también la atribución de reasignar estos fondos según establece el **Artículo 18°**.

En el **artículo 19°** se prorroga por cinco años la vigencia del Fondo Nacional de Incentivo Docente, y los dos siguientes son de forma.-

3- LFE, una mirada crítica

La **Ley de Financiamiento Educativo** establece que el presupuesto destinado a educación, ciencia y tecnología “*se incrementará progresivamente hasta alcanzar, en el año 2010, una participación del seis por ciento (6%) en el Producto Interno Bruto (PIB)*” (Art. 3°)

Es importante recordar que la **Ley Federal de Educación** prometía lo mismo. En su artículo 61° se comprometía -también en un plazo de cinco años- a duplicar la inversión pública o incrementar en un cincuenta por ciento el porcentaje del PBI destinado a educación (que siendo de un cuatro por ciento en 1992, alcanzaría el seis hacia 1997), optando por la cifra que resultare mayor.

Entonces surge la pregunta más obvia: si el aumento ya estaba previsto en una ley vigente y no se cumplió, ¿por qué habría de cumplirse ahora? Para el Ministerio de Educación, la explicación radica en que la ley del '93 no fijaba ningún mecanismo; y pretenden garantizar que esta vez sí se alcanzará argumentando que la nueva ley cuenta con un estudio técnico que analiza, año por año, cómo se realizaría el aumento. Como si unas cuantas fórmulas aritméticas bastaran para hacer la diferencia...

También es válido preguntarse por qué esperar cinco años, máxime cuando existe un cuantioso superávit fiscal: si no se destinan los recursos necesarios para educación es, evidentemente, porque el gobierno tiene otras prioridades.

Por otro lado, el aumento presupuestario tiene sus condiciones. Al provenir de los recursos de la Nación y de las Provincias, va a depender, en definitiva, del *incremento en la recaudación* (Art. 6°) y del *incremento de los recursos anuales coparticipables* (Art. 7°). Es decir: de no alcanzarse la recaudación necesaria, las metas anuales del aumento deberán *ajustarse proporcionalmente* a la recaudación alcanzada. El problema de atar el financiamiento educativo a índices macroeconómicos es que queda

supeditado a los ciclos de expansión y retracción del capital.

Si a todo esto sumamos la espiral inflacionaria que azota el poder adquisitivo desde hace ya varios años resulta incierto qué tan significativo será el aumento presupuestario dentro de cinco años.

Existe además un segundo tipo de condicionamiento: el acceso a los recursos asignados queda sujeto al cumplimiento de arbitrarios requisitos que la ley no especifica. Las precisiones quedan desplazadas a normas futuras como la reglamentación de la ley y los convenios bilaterales que el Ministerio de Educación realice con las Provincias y la Ciudad de Buenos Aires (Art. 15°). Y, si bien tampoco se explicita qué mecanismos se implementarán para verificar el cumplimiento de tales obligaciones; sí queda claro que, frente al incumplimiento, el Ministerio podrá instrumentar la retención, limitación y reasignación de recursos. Se trata de la llamada *herramienta financiera*. Es, en definitiva, una medida extorsiva para forzar las políticas educativas que quiere imponer el gobierno mediante el ahogo presupuestario.

La ley omite aclarar si el aumento está destinado exclusivamente a la educación pública o incluye también al sector privado, tema que no es menor, ya que mientras la educación pública sufre una grave situación presupuestaria, la educación privada cuenta con elevados

subsidios estatales.

La ley señala ciertos objetivos para los cuales estaría destinado, *prioritariamente*, el aumento presupuestario (Art. 2º). Nuevamente debemos señalar la semejanza con la Ley Federal. Entre los objetivos compartidos, encontramos los diez años de escolaridad obligatoria (el último año de la Educación Inicial -preescolar- + los nueve años de la Educación General Básica), la erradicación del analfabetismo y el “*mejoramiento de la calidad*”.

Resulta significativo el uso de ciertos términos y expresiones, que encontramos tanto en esta nueva ley como en la del '93. Es posible rastrear en ambas la utilización de una misma retórica: la retórica propia del discurso pedagógico neoliberal. Y esto evidencia -aunque que le pese al discurso oficial- que no existe un quiebre real entre las políticas educativas actuales y las de los '90 (impulsadas por los organismos internacionales y las “*recomendaciones*” del Banco Mundial).

Se trata de términos ambiguos e imprecisos, que en este contexto cobran significados muy específicos. Uno de esos términos es el de *calidad*. La calidad es considerada como una variable que puede medirse y debe ser evaluada, en términos de cumplimiento de requisitos. Otro término utilizado reiteradas veces es precisamente el de *evaluación*. Los procesos evaluativos son los mecanismos que se implementan para controlar el cumplimiento de las obligaciones, y establecer premios y castigos mediante la asignación de recursos financieros.

Términos como *inversión o gasto* y

expresiones como “*eficiencia en el uso de recursos*” -todos utilizados en la Ley de Financiamiento Educativo- son sacados del contexto económico e insertados en el pedagógico. Desde esta óptica, evaluar la calidad educativa significa medir la relación entre *inversión y producto*, en términos de *rentabilidad*.

Otra expresión repetida en ambas leyes es la de *vinculación con el mundo del trabajo y la producción*. Es explícita la preocupación por promover una formación técnica e instrumental, adecuada a las necesidades del mercado laboral.

Entonces es importante preguntarnos, no sólo qué educación estamos pensando, sino para qué modelo económico.

Muchas veces se carga a la educación con responsabilidades que no le corresponden. Se ve en ella la solución a problemas económicos, un camino para superar la pobreza y la exclusión. Desde el gobierno se presentan las mejoras educativas como estrategia de crecimiento, como condición necesaria y anterior al desarrollo económico. Creemos que esto es una tendenciosa inversión de los términos, puesto que, aunque la educación es un elemento importantísimo para el desarrollo de una nación, el sistema educativo no debe, ni puede hacerse cargo de salvar las profundas desigualdades producidas por la injusta distribución de la riqueza. De

esta manera, las responsabilidades son puestas en otro lugar y se implanta la quimera de suponer que es una vía para superar la pobreza y la marginalidad.

Se citan los casos de Finlandia, Irlanda, Canadá, Corea, Australia y otros, como países que supuestamente le deben su importante desarrollo reciente a un aumento en la inversión educativa, pero lo cierto es que estos paralelismos no son válidos. En un país con una estructura productiva incapaz de absorber fuerza de trabajo a tal punto que termina por excluirla, si se destinan todos los esfuerzos a la educación sin transformar las bases económicas terminaríamos con desocupados ilustrados (el famoso arquitecto taxista) o una masiva fuga de cerebros.

Incluso en el plano individual, lo cierto es que las posibilidades de movilidad social que promete la educación no están garantizadas. A la vez, no puede pensarse una igualdad en las oportunidades de acceso a la educación existiendo desigualdades económicas.

4- Interrogantes finales

Si la retórica es la misma en ambas leyes, muchos de los objetivos son compartidos, y están involucrados los mismos personajes, la pregunta resulta inevitable : ¿viene la Ley de Financiamiento Educativo a revitalizar la Ley Federal de Educación?

Sabemos que la Ley Federal ha provocado fuertes cuestionamientos y rechazos categóricos por parte de amplios sectores de la sociedad; y, a pesar de estar en vigencia, su aplicación ha sido desigual, conformando un sistema educativo

nacional completamente herterogéneo. Ahora, el gobierno ha puesto nuevamente la cuestión educativa en la agenda política, y reconoce la necesidad de amplias reformas en este ámbito. Pero no parece haber abierto el camino a profundas transformaciones; más bien, los cambios parecen formales y superficiales y dejan intacto el espíritu de las reformas educativas de los noventa.

Ante semejante panorama resulta imperativo que adoptemos un rol activo en la discusión sobre nuestra educación pública. Tenemos nuestras herramientas: el debate, la concientización y sobre todo la movilización para seguir doblando la apuesta.

(1) La distribución de los recursos incrementales de la jurisdicción nacional destinados a educación superior y el sistema científico-tecnológico se realizarán conforme a las participaciones actuales del Gasto Educativo Consolidado en el 2005.

(2) De acuerdo a la información suministrada por: la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la calidad Educativa del Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

(3) Este artículo también garantiza que los compromisos anuales de participación de la inversión en educación en el gasto público total y el gasto total por alumno no podrán ser inferiores a los verificados en el 2005